



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**  
Consejería de Cultura y Festejos



Tfno.: 952699193  
consejeriacultura@melilla.es  
[www.melilla.es](http://www.melilla.es)



**PREMIO  
INTERNACIONAL  
DE POESÍA · CIUDAD DE  
MELILLA.**

**BASES**

- 1 Podrán concursar cuantos poetas lo deseen siempre que sus obras se presenten escritas en castellano.
- 2 El premio estará dotado con **Dieciocho mil euros (18.000€)** otorgados al mejor libro de poemas que a juicio del Jurado sea acreedor al mismo, y su publicación en la Colección Literaria RUSADIR con reserva de veinticinco ejemplares para su autor.
- 3 El Jurado podrá igualmente considerar desierto el premio.
- 4 Los libros que opten al premio deberán tener una extensión mínima de 750 versos. La Ciudad Autónoma de Melilla se reserva la primera publicación del trabajo premiado.
- 5 Los originales deberán ser inéditos.
- 6 Los trabajos serán presentados a doble espacio, en quintuplicado ejemplar, en tamaño DIN A-4, debidamente cosidos o grapados.
- 7 Tanto la temática como el procedimiento serán de absoluta libertad del autor.
- 8 En la portada del libro original y en la de sus copias, se hará constar el título de la obra, acompañando a los mismos un solo sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre, dirección y teléfono del autor, así como un breve currículum. En el anverso de este sobre, se consignará también el título de la obra.
- 9 El original, sus copias y el sobre cerrado serán remitidos por correo certificado o entregado a mano al:

**XXXIX PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA  
"CIUDAD DE MELILLA"**

Ciudad Autónoma de Melilla, Plaza de España, s/n  
52001 Melilla (ESPAÑA)

Se podrá participar también a través de correo electrónico:  
[internacionaldepoesia@melilla.uned.es](mailto:internacionaldepoesia@melilla.uned.es)

La forma de hacerlo se encuentra en la página:  
<http://www.uned.es/ca-melilla>

- 10 El **PLAZO DE ADMISIÓN** quedará cerrado el **15 DE AGOSTO DE 2017**, admitiéndose aquellos trabajos que ostenten en el matasellos de origen fecha igual o anterior a la citada.
- 11 El Jurado estará compuesto por relevantes personalidades de las letras. El **FALLO** tendrá lugar en la **PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2017**.
- 12 Este Jurado hará público en dicho acto el nombre del libro ganador, que será publicado en la colección RUSADIR.
- 13 La persona premiada conservará la propiedad intelectual de su libro, percibiendo los derechos correspondientes de la primera edición en la colección RUSADIR, con el abono del premio respectivo y la entrega de los veinticinco ejemplares citados en la Base 2.
- 14 Los trabajos que no se premien no serán devueltos. Serán destruidos a los DIEZ DÍAS siguientes al fallo.
- 15 No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados.
- 16 La presentación de trabajos a esta XXXIX edición del PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "CIUDAD DE MELILLA", implica la total aceptación por sus autores de las presentes BASES.